

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía nº 2020-1905 de 11-09-2020, se resuelve:

Rectificar el texto de la **Base Cuarta, apartado a)**, de las Bases específicas que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Servicios, encuadradas en el Grupo Agrupaciones Profesionales, aprobadas por Resolución de Alcaldía 2019-3014, de 17/12/2019, determinándose en consecuencia que:

los derechos de examen se fijan en 31,45 €.

Alfafar. Documento firmado electrónicamente.

